

y han de verse cumplidos tus deseos!

—No sigas, Catalina: dejó el vicio; dedicarme a mi casa te prometo.

¿Y tendremos un hijo? Yo estoy loco.

Si el dinero invertido en devaneos, te lo hubiera entregado, ¡cuánta cosa tuviera en su canasta ese ranjecol!

—No pienses que no tenga el señorito cuando llegué a nacer, un hato nuevo:

—¿De gorros, de pañales y mantillas, y todo lo demás? ¿Con qué dinero?

—Con todo el que he podido, por las noches quitarte del bolsillo del chaleco hide la canastilla: y con ahorros que conservaba de los tiempos buenos, recobré las tijeras y las máquinas y el sillón de rejilla, y el espejo.

—Me afrenta tu virtud, querida esposa, no te acerques a mí, no te merezco.

—Si no lo hice por tí; sólo pensaba en que pronto tendremos un muñeco, y que su porvenir.....

—Hay que ir pensando en si es varón, qué giro le daremos. Yo quiero hacerle Cura.

—Yo, Abogado.

—Mejor es industrial.

—Meos barbero.....

—Y si le toca de servir al Rey?

—Nos le hacen Comandante; por lo menos... y a la Guardia civil pide traslado para que pueda perseguir el juego.

—Pues queda decidido Catalina.

—Pues en eso quedamos, Aniceto.

M. Manchón Carrasco.

Vélez-Rubio 1.º de Octubre de 1902.

Sinónimos castellanos

(Continuación)

Cautiverio. Esclavitud.—El cautiverio es el estado a que pasa la persona, que perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. Esta idea conviene o puede convenir a la mayor parte de los esclavos. ¿En qué está, pues, la diferencia de estas dos voces?

Ya no se emplea la voz cautiverio sino cuando se hallan en poder de infieles; pero aquellos son también esclavos. La diferencia de la energía de la voz nos parece que consiste en que el cautiverio solo se refiere a la falta de libertad que sufre el cautivo, sin otra relación alguna; pero la esclavitud añade a la idea de la falta de libertad la de la propiedad y derecho, que como sobre un bien, una alhaja que le pertenece, tiene sobre el esclavo

su dueño; y así no se dice regularmente «cobrar un cautivo», ni «redimir un esclavo». Los negros que trabajaban en América se llamaban esclavos y no cautivos, por que no los considerábamos justamente como hombres sin libertad, sino como propiedad, hacienda de sus dueños.

Romper. Quebrar.—El verbo romper tiene una significación más extensa, porque se aplica a toda acción por medio de la cual se hace pedazos de cualquier modo un cuerpo; pero quebrar supone que la acción se ejerce determinadamente en un cuerpo inflexible ó vidrioso, y no de un solo golpe ó esfuerzo violento.

Se rompe un papel, una tela; pero no se quebra como una taza, como un vaso.

(Se continuará)

SUETOS Y NOTICIAS

—De un día a otro tomarán posesión de sus respectivos cargos los nuevos «ediles», nuestros futuros administradores, y con tal motivo se habla algo respecto a la constitución que se ha de dar al flamante Ayuntamiento.

Los señores a quienes el jefe del «partido» liberal local considera como sus únicos amigos, no descansan buscando concejales para hacer prosperar la candidatura que piensan proponer, y llega a tal punto el interés, que, visto que en el indicado partido no encuentran almas «generosas», han pasado la «frontera», a ver si en el conservador se les presta apoyo.

Creemos que ni aún la «promesilla» de la primer tenencia de alcalde hecha a los adversarios, les proporcionará el auxilio tan afanosamente impetrado, y que lo de la «coalición» quedará reducido ¡ay! a la nada.

¡El deshauco universal!

—Ha fallecido en Baza la anciana madre de nuestro respetable amigo y querido suscriptor D. Lorenzo Padilla, Fiscal de la Audiencia provincial de Almería.

Tanto a éste como a su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

—Los aficionados al arte de Montes que de esta villa y pueblos comarcanos asistieron el domingo último a la corrida de toros celebrada en la plaza de la ciudad de Lorca, se quejan amargamente porque han sido víctimas de «una

metida corregida y aumentada».

Cuestión de «negocios».

—Con toda felicidad ha dado a luz un niño, en la villa de Huércal-Overa, donde reside nuestra distinguida paisana doña Ana Pérez de la Cuesta, esposa de don José Ballesta Fernández a quienes felicitamos.

—Procedente de Cartagena, hace algunos días que se encuentra en esta localidad, el inteligente minero y apreciable suscriptor nuestro, D. Juan Arca Velasco.

—Después de un brillante exámen, ha regresado de Madrid nuestro querido paisano y suscriptor D. Marcos Pérez de la Cuesta, que estudia la carrera de Ingeniero Industrial.

Sea enhorabuena.

—Nuestro celoso é inteligente Juez de Instrucción, Sr. Quintanilla, ha decretado auto de procesamiento y de prisión en la causa por muerte violenta de Rosa Jordán Olivares, vecina que fué del Piar, contra el marido de ésta, Juan Antonio Girona Martínez y su sirvienta María Sánchez Morales, los cuales se hallan presos en la cárcel del partido.

—Nuestro amigo el alcalde-presidente de este Ayuntamiento D. Alberto Sánchez Mata ha tenido que guardar cama nuevamente a consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo hace días.

Lo sentimos, y deseamos que pronto recobre la salud perdida.

—El pasado domingo, se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, en honor de Nuestra Señora de la Salud. Con tal motivo hubo mucha animación en el lugar de las afueras, donde está situada la *Ermita de la Salud*.

La banda municipal de música con su asistencia imprimió a la fiesta mayor alegría.

—Ha regresado de Almería, nuestro querido amigo, correligionario y suscriptor D. Juan José Alcázar González, Agente Subalterno de la villa de Chirivel.

—Se nos dice que en la feria que se está celebrando ahora en María hay poca animación, debido sin duda a que la gente se ocupa en las operaciones de la siembra, aprovechando las escasas lluvias de estos días pasados.

—Se encuentran en los baños de Archena, D. Juan Soriano Aránega con su hijo Juanito, y D. Serafin Baltar Morales, estimados paisanos y suscriptores nuestros.

Que sienten bien.

Imprenta a cargo de Pedro Crisol Lozano